



siguiente: uno para los vinaderos, dos para los vino
natos y tres para la bodega; advirtiendo qd.
estos seis hay nombrados tres por el Jefe del
calle Corregidor en virtud de petición por
escrito de los precisados dueños, y sin menoscabo
la confianza de la Municipalidad serán
preferidos a cuantos se presenten.

Sin embargo se dio cuenta de una solicitud presentada por Joaquín Corpina maestro y vecino de esta villa, en la qd. jefaz qd.
el Pbro. D. Agustín Gomez Herren adalante
el compromiso qd. con trabajo con la Corporación
solicitada año anterior qd. sobre su arriero qd. de
de construcción de las lamas qd. recoge en la
mitad faltada del Cartillo, qd. la Municipa
lidad actual deseosa de saber lo qd. había so-
bre el particular para decidir con mas aci-
to acuerdo: Que los comisionados de festividades
se avistan con el suplicante y el presidente
Pbro. para qd. en su vista estos por si decidan
lo mas conveniente qd. necesario, con arreglo a
equidad y justicia.

Tambien se tomó en consideracion el con-
tado de la recaudacion de contribuciones, y con
el fin de qd. esta sea active lo posible el siguiente
santo acuerdo: Que en todas las horas del dia
comuniones tributaria una comision de dos individuos del
seno de la Corporación en union del vecindario
dicho, en las Salas Consistoriales, para qd. cada

